

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 13/12/2024

Doctor(a):

LUZ MARY AGUIRRE RODRIGUEZ

Secretaria de Hacienda

Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1246 DEL 20 DE JUNIO DEL 2024		
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	5680 DEL 20 DE JUNIO DEL 2024		
Contratista:	ANA KATERINE QUIRIFE	Nit./c.c	40.188.512
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANO	c.c.	86.042.357
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	319 DEL 21 DE JUNIO 2024		
Objeto:			
FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y ANTIEVASIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Doce millones quinientos mil pesos (\$12.500.000 m/cte.)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	21/06/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	20/11/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	21/10/2024	Al	20/11/2024	
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final X
					No. de Pago 5

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Dos millones quinientos mil pesos m/cte (\$2.500.000,00 m/cte).
---	--

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 153 de 09/02/2023 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

OBLIGACION 1.- Realizar las visitas a los establecimientos relacionados con producción, almacenamiento, comercialización, expendio y distribución de los productos sujetos al impuesto al consumo, en su departamento de influencia.

Durante este periodo la contratista realizo diferentes visitas a los establecimientos relacionados con producción, almacenamiento, comercialización, expendio y distribución de los productos sujetos al impuesto al consumo: las cuales se llevaron a cabo, con el fin de facilitar al comerciante el reconocimiento de los productos sujetos de impuesto (Cigarrillos y Licores). También realizo sensibilización dando a conocer la nueva estampilla del departamento de meta que comenzó a circular desde el 18 de abril del 2024.

SENSIBILIZACIONES

N o	ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	LUGAR- SECTOR	No. AUTO COMIS ORIO	PERSONAS SENSIBILIZADA S
1	Visitas de sensibilización	30 de Octubre de 2024	Villavicencio	Barrio Playa Rica	27400-4046	12
2	Visitas de sensibilización	08 de Noviembre de 2024	Villavicencio	Barrio Vizcaya	27400-4056	12
3	Visitas de sensibilización	15 de Noviembre de 2024	Villavicencio	Barrio Centro y alrededores	27400-4058	12

OBLIGACION 2.- Participar y desarrollar las actividades de capacitación y sensibilización entorno al Programa Anti contrabando

El 28 de octubre, la contratista asistió a una capacitación en el auditorio de la DIAN en Villavicencio, en el marco del segundo comité anticontrabando convocado por la Gerencia de Rentas del departamento del Meta. En este evento participaron diversas entidades, entre ellas la Alcaldía Municipal de Villavicencio, FENALCO, la Cámara de Comercio, la Policía de la Seccional de Tránsito y Transporte del Meta, y la Gobernación del Meta. Durante la capacitación, se abordaron temas sobre la facturación electrónica, las entidades obligadas a implementarla según los ingresos medidos en UVT, y las entidades o empresas exentas de esta obligación dependiendo

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

de su razón social. Además, se discutió la afectación de la desigualdad de precios en comparación con otros departamentos que gozan de beneficios como la exención del IVA.

El 12 de noviembre, la contratista participó en una capacitación virtual organizada por la Subdirección de Proyectos Especiales de la FND y el Invima, en el marco del Programa Anticontrabando. El objetivo de esta capacitación fue transferir conocimientos a los grupos operativos y funcionarios de la DIAN, POLFA y las secretarías de hacienda de los departamentos. En esta sesión, se trataron temas relacionados con la comercialización, distribución y transporte de licores, destacando las autorizaciones requeridas, el peritaje técnico y legal, así como la normativa aplicable a la fabricación y comercialización de licores, y su identificación para el control y la fiscalización.

OBLIGACION 3.- participar en las actividades interinstitucionales en la lucha contra el contrabando.

El día 31 de octubre, la contratista participó en un operativo de inspección y control realizado en el (K71+850) Peaje Piperal, ubicado en la vía que conecta el municipio de Villavicencio con Bogotá. En el marco de este operativo, se llevó a cabo una jornada interinstitucional entre diversos actores encargados de la lucha contra el contrabando. En la actividad, que fue de carácter colaborativo, participaron el grupo anticontrabando del departamento, personal de la Gerencia de Rentas, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y la Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte Meta.

OBLIGACION 4.- Apoyo en la realización de operativos de control de contrabando.

El día 22 de octubre, la contratista se desplazó al peaje Ocoa, ubicado en la vía que comunica el municipio de Villavicencio con Acacías, para participar en una jornada interinstitucional. En esta actividad, se reunieron los integrantes del grupo anticontrabando del departamento, personal profesional de la Gerencia de Rentas y la Policía Nacional Seccional Tránsito y Transporte Meta. Durante la jornada, se llevó a cabo la inspección y control de los vehículos que transitaban por este corredor vial, con el objetivo de mitigar el contrabando técnico que afecta a los departamentos que comparten fronteras con el Meta. Además, se realizó una labor de sensibilización con los conductores, informándolos sobre los riesgos y consecuencias del contrabando.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

OBLIGACION 5. Apoyo en la entrega de los elementos aprehendidos en los operativos de control.

El 23 de octubre, la contratista participó en el proceso de disposición de los productos que habían sido aprehendidos durante los operativos de control e inspección realizados en el departamento del Meta. Estos productos fueron registrados en las actas de incautación elaboradas por la SIJIN Mevil y la Policía Nacional, Seccional de Tránsito y Transporte del Meta. Los bienes aprehendidos habían sido almacenados previamente en la bodega de la Gerencia de Rentas de la Gobernación del Meta, desde donde se procedió a iniciar el trámite administrativo correspondiente.

OBLIGACION 6. Realizar los inventarios de los productos sujetos al impuesto al consumo aprehendidos en los operativos.

El 23 de octubre, la contratista apoyó en el levantamiento de los inventarios de los productos descritos en las actas de incautación diligenciadas por la SIJIN Mevil y la Policía Nacional, Seccional de Tránsito y Transporte del Meta. Estos productos fueron obtenidos durante los operativos de inspección y control realizados en conjunto con el grupo anticontrabando. Una vez realizados los inventarios, los productos fueron puestos a disposición de la Gerencia de Rentas de la Gobernación del Meta, acompañados de las respectivas actas, para iniciar los trámites administrativos correspondientes.

OBLIGACION 7. Elaborar los documentos soporte de las actividades realizada en campo en la lucha contra el contrabando

Durante las actividades de sensibilización y operativos de control e inspección, realizadas entre el 21 de octubre y el 20 de noviembre, la contratista elaboró el registro de la información contenida en las planillas de cada uno de los comerciantes y de la población general a quienes se les entregó información, o en los lugares donde se realizó la inspección de productos. Este registro fue realizado con el fin de aportar la información necesaria a la plataforma ORCA.

OBLIGACION 8. Mantener actualizado el archivo documental cumpliendo la normatividad y organizar los documentos generado de conformidad a la tabla de retención documental (TRD), en los procesos relacionados al objeto contractual.

Durante el período del 20 de octubre al 20 de noviembre, la contratista brindó apoyo en la gestión documental de la Oficina de Impuesto Vehicular del departamento. Su labor consistió en realizar la radicación de las peticiones que llegaban de manera

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

digital a través de la plataforma VUD, y en su debido enrutamiento a las dependencias competentes para llevar a cabo el respectivo trámite.

OBLIGACION 9. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de presentación de servicios de apoyo a la gestión requiera la gerencia de rentas, que guarden relación con el objeto del contrato

Con el compromiso realizado del grupo operativo y el suscripto, en el cual se deberían aportar la ubicación de establecimientos en donde se encuentren comercializando productos que no estén realizando el aporte del impuesto de consumo al departamento, la contratista realizó la entrega de la información, indicando nombres de establecimientos y adjuntado ubicaciones de Google maps, datos que se encuentran bajo reserva con el propósito de cuidar la información.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
Evaluación y Reevaluación del Contratista	
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

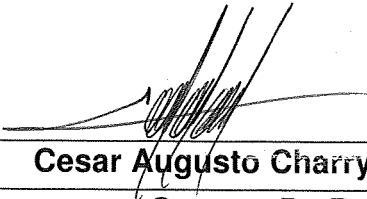
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.


Cesar Augusto Charry Castellanos
Gerente De Rentas
Supervisor

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 692.000.148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

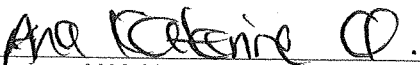
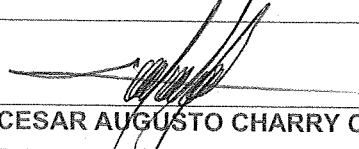
**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.
1246 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ANA
KATERINE QUIRIFE**

Contrato No. y Fecha:	1246 del 20 de Junio del 2024		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	5680 del 20 de junio 2024		
Contratista:	ANA KATERINE QUIRIFE	c.c.	40.188.512
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS	c.c.	86.042.357
Objeto:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS (FND) Y ANTIEVASION EN EL DEPARTAMENTO DEL META.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.500.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	21/06/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	20/11/2024

modificaciones (adiciones, prórrogas, suspensiones, cesiones, reinicios)			
tipo de modificación	fecha de expedición del documento	valor (aplica solo para adiciones)	tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
término total de ejecución: (inicial + prórroga)	N/A	fecha finalización: (inicial + prórroga)	N/A
valor total del contrato, incluyendo adiciones: (letras y números)	N/A		
*diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario n/a			

En la ciudad de Villavicencio, **CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS**, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.042.357, y **ANA KATERINE QUIRIFE** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.188.512, suscriben la presente Acta de finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los trece (13) días del mes de Diciembre del año 2024.

	
ANA KATERINE QUIRIFE	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS
Contratista	Supervisor